

EJES DE GOBIERNO

PUEBLA Gobierno del Estado
Pensar en Grande
CON AMOR POR PUEBLA



EJE 1 Humanismo con Bienestar



Diagnóstico

“Una política social efectiva apoya a las personas en situación de pobreza y carencia de acceso a los servicios de salud, educación, alimentación, vivienda e infraestructura social básica”
Alejandro Armenta

Bienestar. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020 el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en el estado de Puebla registró 62.4%, y en 2022 se observó una disminución, alcanzando el 54%. Aún con esta mejora, el desarrollo del bienestar integral sigue siendo un reto, en gran parte, debido a la falta de programas de desarrollo social que atiendan cada una de las carencias con la participación comunitaria directa.

“Una prioridad para Puebla es garantizar la salud integral de las familias poblanas, como el derecho humano que exige atención en todos los niveles del sistema de salud pública”
Alejandro Armenta

Salud. En 2024, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), estimó una esperanza de vida al nacer para Puebla de 74 años, misma que ha venido creciendo a lo largo del tiempo. Mantener esa dirección implica el cuidado en la calidad de vida de la población, que atienda la prevención y promoción de estilos de vida saludables; la falta de redes integrales de salud en las regiones; los limitados entornos seguros y saludables para el desarrollo humano, así como la coordinación del sector salud entre los tres órdenes de gobierno.

“La educación en el estado de Puebla es un derecho fundamental que permite a la población mejorar su calidad y nivel de vida”
Alejandro Armenta

Educación. En 2020, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el grado promedio de escolaridad fue de 9.1 grados, equivalente a haber cursado hasta el tercer año de secundaria, cifra inferior al promedio nacional de 9.7 grados, lo cual se refleja en una educación con limitada interculturalidad, equidad, e inclusión en el acceso a esta. Por ello, es importante atender el deterioro del modelo de educación integral; la desvinculación entre la comunidad educativa, el gobierno y la iniciativa privada; la desarticulación de programas educativos con perspectiva intercultural, humanista, de igualdad sustantiva y sostenibilidad; la escasez de proyectos que respondan a las necesidades educativas de cada región; así como un Sistema Educativo Estatal en materia de innovación científica y tecnológica.

“Es con el Arte y la Cultura, que podemos ser mejores seres humanos”
Alejandro Armenta

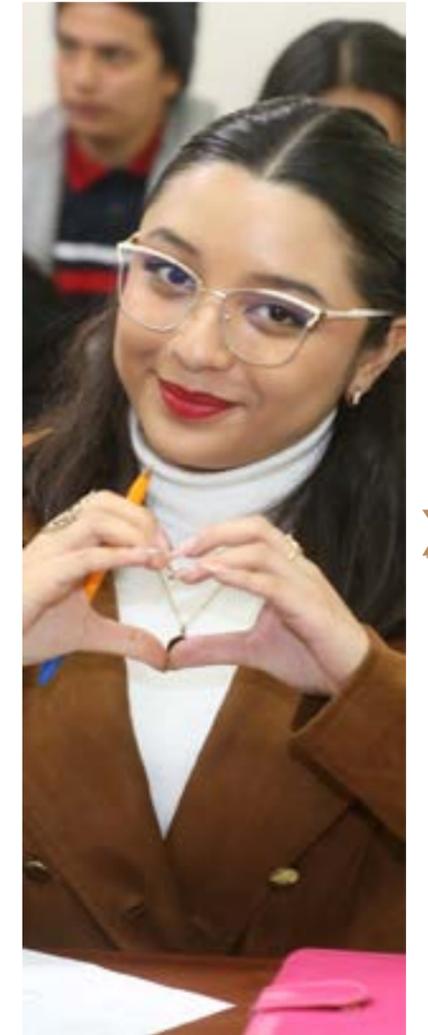
Arte y Cultura. Según datos del INEGI, en el 2024, en el estado existían 377 espacios dedicados al desarrollo de la actividad cultural. No obstante, existe un limitado acceso inclusivo a los derechos culturales y artísticos en la entidad. Por ello, es necesario rehabilitar y poner en operación más espacios; fomentar las artes y el patrimonio tangible, intangible y comunitario; así como respaldar a la población ocupada en este sector.

“Las actividades deportivas generan comunidad, fomentan valores y unen a la familia, siendo elementos clave para el desarrollo integral de la juventud”
Alejandro Armenta

Deporte y Juventud. De acuerdo con INEGI, en 2022 Puebla contaba con 658 espacios deportivos y áreas para el desarrollo juvenil. Sin embargo, se observa un decremento en los niveles de actividad física, participación deportiva y vinculación comunitaria, atribuible a la deficiente infraestructura de espacios deportivos públicos; la escasa promoción de una cultura deportiva en la población; y a una débil difusión de actividades deportivas dirigidas a niñas, niños y adolescentes que fomenten su desarrollo.

“Por Amor a Puebla materializamos la dignificación y la justicia para todos los Grupos Vulnerables”
Alejandro Armenta

Grupos Vulnerables. En 2023, de acuerdo con el INEGI, el Estado contaba únicamente con 9 espacios de alojamiento de asistencia social, cifra insuficiente para atender el limitado desarrollo humano de personas en estado de vulnerabilidad, es decir, personas que presentan una situación de discapacidad mental y/o física, niñas, niños, adolescentes en situación de calle y/u orfandad, así como adultos mayores. Por ello, trabajar con bioética social para mejorar su calidad de vida, además de convocar e involucrar a la sociedad a sumarse desde cualquier ámbito en que se encuentre, es una de las necesidades del Estado, que prioriza el bienestar a través de la asistencia social.





Bienestar

OBJETIVO

1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano.

ESTRATEGIA

1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.1.1.1 Mejorar la infraestructura comunitaria, bienes o servicios básicos con identidad poblana.

1.1.1.1.2 Impulsar acciones con la participación comunitaria orientadas a mejorar su entorno.

1.1.1.1.3 Fortalecer la sinergia con organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales.

1.1.1.1.4 Impulsar mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan las políticas públicas sociales.

1.1.1.1.5 Mejorar la calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda.

1.1.1.1.6 Fortalecer los mecanismos de acceso a una buena alimentación.

1.1.1.1.7 Impulsar acciones de regularización y certeza jurídica en materia de vivienda.

1.1.1.1.8 Incentivar la adopción de mejores prácticas para el desarrollo social.



Salud

OBJETIVO

1.2.1 Incrementar la calidad de vida de las y los poblanos con un enfoque humanista en el sector salud.

ESTRATEGIA

1.2.1.1 Fortalecimiento de la prevención y la promoción a la salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.2.1.1.1 Impulsar programas y proyectos de salud pública con perspectiva incluyente y de género.

1.2.1.1.2 Fomentar la cultura de la prevención, mediante la inmunización, hábitos y estilos de vida saludables.

1.2.1.1.3 Establecer estrategias para la detección temprana y oportuna de enfermedades crónica degenerativas.

1.2.1.1.4 Impulsar estrategias de mercadotecnia en salud para la prevención y promoción de la salud, priorizando el uso de herramientas digitales para la comunicación.

1.2.1.1.5 Instrumentar mecanismos de acción comunitaria en salud en las regiones del estado.

1.2.1.1.6 Vincular la participación multisectorial en el abordaje de las determinantes sociales de la salud.

ESTRATEGIA

1.2.1.2 Conformación de redes integrales de salud en las regiones del estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.2.1.2.1 Conducir el sistema de vigilancia epidemiológica en el estado.

1.2.1.2.2 Fortalecer la capacidad de respuesta del Estado ante emergencias y contingencias.

1.2.1.2.3 Impulsar la colaboración entre los distintos órdenes de gobierno, para fortalecer los servicios de atención prehospitalaria en los municipios.

1.2.1.2.4 Garantizar que los servicios de salud en el estado cumplan con los estándares de calidad.

1.2.1.2.5 Vigilar el cumplimiento de los lineamientos operativos en los sistemas oficiales de información en salud.

1.2.1.2.6 Promover redes de servicios con enfoque humanista e intercultural.

1.2.1.2.7 Establecer vinculación interinstitucional para la procuración de órganos y tejidos.

Indicador	Fuente	Línea base	Año	Meta	Año
Porcentaje de la población en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)*	54.00	2022	48.53	2030

*Hasta la fecha de la elaboración del presente documento, la medición de la pobreza es realizada por el CONEVAL





Salud

ESTRATEGIA

1.2.1.3 Procuración de entornos seguros y saludables para el desarrollo humano de las y los poblanos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.2.1.3.1 Promover la vigilancia sanitaria en todos los sectores productivos, orientada a la detección oportuna y la respuesta eficiente ante los riesgos para la salud.

1.2.1.3.2 Impulsar estrategias de salud ambiental con respeto a la biodiversidad.

1.2.1.3.3 Garantizar el funcionamiento de la red hospitalaria de la Entidad, mediante el cumplimiento de la normatividad sanitaria.

1.2.1.3.4 Fortalecer los mecanismos interinstitucionales de mediación y arbitraje médico.

1.2.1.3.5 Fomentar la participación ciudadana en la cultura de la buena práctica médica y en la construcción de entornos saludables.

1.2.1.3.6 Vigilar que la publicidad difundida en la entidad cumpla con la normatividad sanitaria.

ESTRATEGIA

1.2.1.4 Integración del sector salud con visión humanista para todas las personas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.2.1.4.1 Fortalecer la función rectora del Estado, como autoridad sanitaria en la entidad.

1.2.1.4.2 Establecer la Red de Municipios por la Salud, mediante esquemas de colaboración con los Ayuntamientos.

1.2.1.4.3 Robustecer la atención primaria a la salud, mediante la participación comunitaria.

1.2.1.4.4 Supervisar los servicios de salud y el abasto de medicamentos e insumos para la salud.

1.2.1.4.5 Vigilar el cumplimiento de la normatividad sanitaria en la atención médica prehospitalaria.

1.2.1.4.6 Promover una política pública estatal de salud mental y adicciones.

1.2.1.4.7 Impulsar la formación de recursos humanos e investigación en salud en el estado.

1.2.1.4.8 Promover el uso de nuevas tecnologías en los servicios de salud.

Indicador

Esperanza de vida al nacer

Fuente

Estimaciones del CONAPO con base en conciliación demográfica de México 1950-2019, proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2020-2070

Línea base

74

Año

2024

Meta

75

Año

2030



Educación

OBJETIVO

1.3.1 Impulsar la educación bajo un enfoque de interculturalidad crítica con equidad, inclusión y perspectiva humanista.

ESTRATEGIA

1.3.1.1 Reforzamiento del Sistema Educativo Estatal hacia la innovación científica y tecnológica.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.3.1.1.1 Impulsar proyectos de mejora de la infraestructura en las escuelas del estado de Puebla.

1.3.1.1.2 Ampliar la cobertura educativa a través de proyectos estratégicos.

1.3.1.1.3 Mejorar el sistema de formación continua a través de una visión humanista, científica y tecnológica con base en criterios específicos, pertinentes y contextualizados.

1.3.1.1.4 Eficientar la gestión administrativa escolar en todo el estado de Puebla.

ESTRATEGIA

1.3.1.2 Fortalecimiento del modelo de educación integral.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.3.1.2.1 Crear instrumentos estatales de evaluación educativa.

1.3.1.2.2 Fortalecer la asesoría y acompañamiento a las figuras educativas.

1.3.1.2.3 Impulsar la innovación tecnológica y la ciencia en la educación.

ESTRATEGIA

1.3.1.3 Establecimiento de proyectos de atención a las necesidades educativas de cada región.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.3.1.3.1 Instaurar la unidad de investigación educativa que permita obtener información contextualizada de cada una de las regiones del estado de Puebla.

1.3.1.3.2 Aumentar la atención administrativa escolar en cada región del estado de Puebla.

1.3.1.3.3 Implementar el sistema estatal de indicadores educativos a través de una plataforma tecnológica para la toma oportuna de decisiones.

1.3.1.3.4 Impulsar proyectos académicos que respondan a la necesidad educativa y productiva regional.

ESTRATEGIA

1.3.1.4 Vinculación entre la comunidad, gobierno e iniciativa privada.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.3.1.4.1 Fomentar la participación de la sociedad, autoridades de gobierno y comunidad escolar.

1.3.1.4.2 Fortalecer la vinculación con el sector privado en materia de ciencia y tecnología.

1.3.1.4.3 Impulsar proyectos de relevancia social con inclusión y equidad.

Educación

ESTRATEGIA

1.3.1.5 Implementación de programas educativos con perspectiva intercultural, humanista, igualdad sustantiva y sostenible.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.3.1.5.1 Impulsar proyectos educativos que fomenten los valores cívicos, culturales, deportivos y cuidado del medio ambiente.

1.3.1.5.2 Fomentar la adopción de hábitos de vida saludable en las instituciones educativas.

1.3.1.5.3 Promover proyectos educativos con enfoque de la inclusión y equidad que atienda las necesidades de grupos en situación de vulnerabilidad.

1.3.1.5.4 Garantizar la inclusión de los pueblos indígenas en todos los ámbitos educativos, así como el fomento de las lenguas maternas.

1.3.1.5.5 Promover una cultura de prevención, atención y solución en el desarrollo de convivencia escolar.

1.3.1.5.6 Implementar proyectos académicos dirigidos a niñas, niños, jóvenes y adolescentes con rezago educativo que promuevan su participación y desarrollo.

Indicador	Fuente	Línea base	Año	Meta	Año
Grado promedio de escolaridad	SISTESEP Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa	9.43	2022-2023	10.36	2029-2030

Arte y Cultura

OBJETIVO

1.4.1 Garantizar el acceso inclusivo a los derechos culturales en el estado.

ESTRATEGIA

1.4.1.1 Fomento a las artes y al patrimonio tangible, intangible y comunitarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.4.1.1.1 Promover las manifestaciones artísticas y culturales con especial atención a los grupos vulnerables.

1.4.1.1.2 Fomentar la lectura y desarrollo editorial con inclusión social.

1.4.1.1.3 Fortalecer los esquemas de bienes y servicios culturales en los tres órdenes de gobierno.

1.4.1.1.4 Impulsar programas y proyectos que promuevan la riqueza cultural y humanista de la entidad.

1.4.1.1.5 Promocionar los espacios culturales y circuitos itinerantes para la inclusión y la cohesión social.

1.4.1.1.6 Promover la investigación, conservación, fomento y promoción del acervo cultural del Estado.

1.4.1.1.7 Posicionar a las y los artesanos como referentes culturales a nivel local, estatal, nacional e internacional.

1.4.1.1.8 Preservar el patrimonio cultural material e inmaterial de la entidad.

1.4.1.1.9 Fomentar la cultura y arte digital con el uso de herramientas tecnológicas.

Indicador	Fuente	Línea base	Año	Meta	Año
Índice de acceso a los derechos culturales	Secretaría de Arte y Cultura	0	2024	0.31	2030



Deporte y Juventud

OBJETIVO

1.5.1 Incrementar la actividad física, el deporte y la participación comunitaria.

ESTRATEGIA

1.5.1.1 Mejoramiento de la infraestructura en espacios deportivos públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.5.1.1.1 Fortalecer la administración de los espacios deportivos.

1.5.1.1.2 Impulsar el aprovechamiento de espacios deportivos públicos con el servicio comunitario.

ESTRATEGIA

1.5.1.2 Promoción de la cultura del deporte y la activación física en la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.5.1.2.1 Impulsar estrategias de activación física entre la población que promuevan un impacto positivo en su salud.

1.5.1.2.2 Promover el deporte entre las niñas, niños y adolescentes para fortalecer su desarrollo integral.

ESTRATEGIA

1.5.1.3 Impulso al desarrollo integral de las juventudes poblanas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.5.1.3.1 Implementar acciones para el desarrollo de habilidades colectivas y personales de las y los jóvenes.

1.5.1.3.2 Crear acciones de vinculación para promover la incorporación de las juventudes en la vida laboral.

ESTRATEGIA

1.5.1.4 Impulso de mecanismos para desarrollar talentos deportivos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.5.1.4.1 Impulsar a los talentos deportivos hacia el alto rendimiento.

1.5.1.4.2 Promover el desarrollo de las capacidades de la población con potencial deportivo.

Grupos Vulnerables

OBJETIVO

1.6.1 Contribuir al desarrollo humano de personas en estado de vulnerabilidad.

ESTRATEGIA

1.6.1.1 Fortalecimiento de la asistencia social integral a población con alguna situación de vulnerabilidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.6.1.1.1 Asegurar el acceso a alimentos nutritivos, inocuos y de calidad.

1.6.1.1.2 Garantizar la protección, acceso a la justicia y acompañamiento integral.

1.6.1.1.3 Fortalecer los servicios de atención médica y rehabilitación.

1.6.1.1.4 Impulsar el desarrollo humano integral.

1.6.1.1.5 Propiciar el equipamiento adecuado a los centros de atención.

1.6.1.1.6 Impulsar la cercanía de los servicios y apoyos asistenciales a la población en condición de vulnerabilidad.

Indicador	Fuente	Línea base	Año	Meta	Año
Espacios de alojamiento de asistencia social	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	9	2023	50	2029

